

# ¿El código sigue siendo ley? Entrevista con Lawrence Lessig

Joshua Dávila<sup>1</sup>, Primavera De Filippi<sup>2</sup> y Lawrence Lessig<sup>3</sup>

Recibido: 06/11/2023; Aceptado: 14/11/2023

Este artículo es una traducción<sup>4</sup> de un episodio del Podcast especializado "The Blockchain Socialist" Dávila, J. (Anfitrión). (27 de agosto de 2023). OTNS: Is Code Still Law? Interview with Lawrence Lessig. [Episodio de Podcast]. En *The Blockchain Socialist*. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/480ncHgfKP1uEu3p39NUBW?si=76878af18d174bb2>

**Cómo citar:** Dávila, J; De Filippi, P. y Lessig, L. (2023). ¿El código sigue siendo ley? Entrevista con Lawrence Lessig. (Traducción de Ignacio Perrone), *Revista Hipertextos*, 11(20), e077. <https://doi.org/10.24215/23143924e077>

**Resumen.** En el marco de la conferencia "Blockchain Constitutionalism" (Florencia, Italia, Junio 5 al 7, 2023), Lawrence Lessig reflexiona y discute con Joshua Dávila y Primavera de Filippi, en torno a la vigencia de la idea de Lessig de que en Internet "el código es la ley" (el famoso título de su libro, muy influyente en especial en el mundo cripto), tanto en función de la relación con los valores políticos embebidos en esa arquitectura y su diseño original, como a la luz de nuevos desarrollos, en particular blockchain y las criptomonedas, y en especial la idea del Estado Red y la caja de Pandora de las soberanías en competencia con el Estado tradicional. Una discusión sumamente relevante respecto al rol del código y sus implicancias para la democracia.

**Palabras clave:** Código, regulaciones de Internet, Estado Red, arquitectura

<sup>1</sup> Licenciado en Neurociencias por la Emory University.

<sup>2</sup> Doctora en Copyright Law por el European University Institute. Master en Economía y Gestión Cultural por la Universidad Bocconi. Investigadora en CNRS y el Berkman-Klein Center en Harvard. Alquimista en DAOstack. Directora en COALA Global.

<sup>3</sup> Profesor de leyes en Harvard, Doctor en Leyes por Yale.

<sup>4</sup> La traducción fue autorizada por los autores y realizada por Ignacio Perrone (FSOC-UBA).

Joshua Dávila=**JD**

Primavera de Filippi=**PDF**

Lawrence Lessig=**LL**

**JD:** Hola a todos. Están escuchando el podcast “The Blockchain Socialist”, soy Josh.

Estoy aquí con mi co-anfitriona Primavera de Filippi y ambos estamos en Florencia en un evento sobre cripto patrocinado por BlockchainGov y tenemos el honor de tener a Lawrence Lessig para que se una a nosotros en el programa.

Lawrence Lessig, sos conocido, creo, por acuñar el término “El código es ley”, que se ha vuelto muy frecuente en el mundo de las criptomonedas y a lo largo de su historia, así que creo que estaría bien empezar con una breve introducción sobre vos mismo y quizás contar la historia de este término “el código es ley” y cómo ha cambiado o se ha mantenido igual a lo largo del tiempo.

**LL:** Claro, es estupendo estar aquí en Florencia y participar en esta conversación. He sido profesor de Derecho durante cientos de años y, al principio de mi trabajo jurídico, me centré en la transición del comunismo en Europa del Este. Y así, íbamos allí como americanos ingenuos, y veíamos a la gente ofrecer constituciones a estos países, y muy rápidamente, te das cuenta de que no eran sólo textos legales lo que necesitaban. Necesitaban normas sociales que apoyaran la infraestructura de los gobiernos republicanos libres que buscaban y, por tanto, la ausencia de normas hacía que la ley fuera irrelevante. Y luego, cinco años después de comenzar mi trabajo, empecé a estudiar la tecnología, la intersección entre la tecnología y la ley. Y de nuevo, tenías a los abogados que aprobaban normas y las imponían a la red. Y aquí, muy rápidamente, se puede reconocer que no era sólo que había una ausencia de ciertas normas, también fue la ausencia de una arquitectura que hizo posible que esas normas tuvieran agarre o tuvieran un lugar. Y se podía ver que la propia arquitectura era plástica, se podía cambiar. El código podía reescribirse, podía ser un código diferente. Se hizo evidente que los valores que la arquitectura apoyaba realmente anulaban los valores implícitos en la ley, por lo que en la Internet original no había Estado. No se podía saber dónde estaba alguien, lo que estaba haciendo. Y eso significaba que protegía la privacidad. Protegía la libertad de innovar porque no se podía saber que yo estaba usando TCP para hacer voz sobre IP o para enviar correo electrónico. Y también protegía la libertad de expresión porque yo podía decir lo que quería y no me podían regular. Esas eran las características de la arquitectura original.

**JD:** Por arquitectura original, ¿se refiere a Internet después de que se hiciera pública?

**LL:** Sí, esto es Internet alrededor de 1994-1995.

**JD:** De acuerdo.

**LL:** Y así, tal y como lo planteé originalmente en mi libro “Código y otras leyes del ciberespacio”, la cuestión era que debíamos reconocer los valores, los valores políticos, implícitos

en ese código, y ese código era, en ese sentido, ley. Pero entonces, una vez que ves que los valores estaban implícitos en la arquitectura y sabes que la arquitectura puede cambiar, lo que me preocupaba era que la gente que tuviera interés en un mundo legal diferente o un conjunto diferente de valores legales cambiara la arquitectura para perfeccionar su control o invadir la privacidad o limitar la expresión.

Y ese era el argumento de “Código y otras leyes del ciberespacio”, que tenemos una arquitectura que nos da valores que celebramos, pero no podemos contar con esa arquitectura porque la misma gente que la hizo puede rehacerla o podemos superponerle tecnologías que cambien esos valores.

Y recuerdo que, en la reseña de mi libro en el New York Times, David Pogue escribió: “Lessig escribe como si Internet se fuera a convertir en una tecnología de vigilancia y violación constante de la privacidad de las personas, pero la prueba no está ahí”. Y es como si en realidad eso fuera porque es lo suficientemente sensible a lo que estaba creando la privacidad y a lo fácil que esa privacidad podría ser arrebatada.

**JD:** Cuando decías que “el código es ley”, mi impresión es que casi parece un reconocimiento de que Internet es una especie de pieza de infraestructura de plástico que puede llevar incorporada la política.

**LL:** Sí.

**JD:** Así que también es reconocer que la ley es como un campo muy político donde quien tiene el poder de cambiar la ley tiene el poder de cambiar un montón de cosas. Cambiar normas, cambiar un montón de cosas, que a la gente se le permita o no hacer varias cosas, ¿no?

**LL:** En un sentido general es cierto. Pero luego nos damos cuenta de que en realidad es más difícil cambiar algunas cosas que cambiar otras.

Si pensamos en un gobierno que intenta regular los cigarrillos o el consumo de cigarrillos, el gobierno podría gravar los cigarrillos. Eso es bastante fácil de hacer en un mercado que funciona bien porque se puede recaudar el impuesto. De este modo, sube el precio y la gente está menos interesada en fumar.

El gobierno podría intentar estigmatizar a la gente que fuma. California lo hizo y puso todo tipo de anuncios en vallas publicitarias que hacían ver a los fumadores como personas débiles o patéticas. Eso es intentar cambiar las normas que rodean al tabaquismo, y es más difícil.

Pero hubo un periodo en el que el gobierno federal habló de regular la nicotina de los cigarrillos para hacerlos menos adictivos. Por lo tanto, cambiar el código del cigarrillo, y si eso fuera efectivo, sería una forma bastante barata de reducir la adicción y así lograr el objetivo de reducir el tabaquismo.

Cada una de ellas es una intervención. Y lo que el regulador tiene que hacer es dar un paso atrás y decir, bueno, ¿cuál es la intervención más fácil, el tipo de intervención menos restrictiva o, cualquiera que sea la dimensión que se está tratando de maximizar, ¿cuál es la forma correcta de intervenir para lograr el resultado que se está tratando de alcanzar? Y esa es la dinámica que creo que faltaba en el contexto de la gente que piensa en cómo la ley interactúa con la tecnología.

**PDF:** Y así, este concepto de “el código es la ley”, también implica que cualquiera que controle el código controla la ley. Y si se trata de un actor privado, entonces se puede crear algún tipo de poderoso orden privado, pero el actor privado también está sujeto a un gobierno, y por lo tanto, cualquiera que sea el orden privado que está tratando de imponer, en última instancia, si el gobierno está regulando a quien opera en línea, el gobierno también está operando la infraestructura tecnológica, ¿verdad? Entonces, esto significa que hay una soberanía limitada en la infraestructura tecnológica que se crea. ¿Crees que blockchain cambia la situación?

**LL:** Bueno, blockchain la cambia en la medida en que se trata de un conjunto de valores técnicos más afianzados. No se podría haber creado una criptomoneda a partir de la Web 1.0. No tenía Estado, no había infraestructura para el cifrado de claves privadas, nada de eso habría sido factible. Y así, si hubieras tratado de hacer una criptomoneda, no habría sido eficaz porque habría sido muy fácil de hacer trampa. Pero cuando tienes una criptomoneda de blockchain, el código hace que sea prácticamente imposible hacer trampas, al menos en el libro mayor, no en el borde. Así que ese código tiene un valor mucho más significativo para aquellos que quieren construir este tipo particular de aplicación y desafía la soberanía de los gobiernos, porque en la medida en que los gobiernos disfrutaban de tener un monopolio sobre la regulación de la moneda, ahora hay una moneda efectiva que no pueden regular.

Pero siempre es relativo. Nunca es absoluto.

El gobierno tiene autoridad soberana sobre blockchain, en el sentido de que puede empezar a cerrar todos los sitios de intercambio y a todos los que participan en ellos y a cualquiera que tenga una demanda elevada de electricidad, porque probablemente esté realizando minería de criptomonedas.

El gobierno siempre puede hacer algo. No está claro que el gobierno pueda hacerlo siempre de forma eficaz o eficiente, porque el código puede crear un obstáculo demasiado grande.

**PDF:** Por lo tanto, estoy tratando de jugar con la analogía del Estado red y blockchain, y de alguna manera me pregunto si el gobierno realmente tiene soberanía sobre blockchain. ¿O tiene soberanía sobre las interfaces y las gateways que llevan la cadena de bloques a su propia jurisdicción? Si quieren cerrar los sitios de intercambio de criptomonedas, es porque existen en sus propias jurisdicciones. Puede que les cueste mucho más cerrar los sitios centralizados y, por supuesto, puede que se den cuenta de que pueden sancionarlos. Pero de nuevo, esto es sólo con la interfaz, con la gente en sus propias jurisdicciones. Así que me pregunto, ¿no es eso similar a decir que hay un Estado nación red, que tiene su propia moneda? Y entonces, por supuesto, un país puede decir que no podemos intercambiar esta moneda en su jurisdicción. “No aceptamos esta moneda en nuestra jurisdicción”, pero eso no significa que tengan jurisdicción sobre la emisión de esa moneda extranjera, ¿no?

**LL:** Esa es exactamente la forma de verlo, que tienen un efecto relativo, aunque no tengan un efecto absoluto sobre la propia tecnología. Ha habido muchas etapas en la historia de Internet en las que la gente ha hablado del software de código abierto de esta manera. El software de código abierto está ahí fuera, el gobierno no puede controlarlo una vez que está ahí fuera, claro, en el sentido de que el gobierno no va a hacer estallar los chips que ejecutan el software. Pero el

gobierno puede hacer que sea prácticamente inútil gravando a cualquiera que utilice el software o regulando los sitios de intercambio del software o cualquier intervención que tenga sentido.

El gobierno tiene mucho poder para manipular este software, aunque no tenga el poder de destruir en última instancia el conocimiento que el software representa, por lo que siempre está pensando en cuál es la eficiencia relativa de las diferentes formas de intervenir y hay que reconocer que el gobierno tiene ahora una gama más amplia de herramientas que puede desplegar utilizando estas diferentes modalidades de control.

**PDF:** En cierto modo, si tomamos la moneda como una prerrogativa específica del Estado, ¿crees que la tecnología blockchain también está permitiendo otras cosas que normalmente se asocian con un gobierno en particular, por ejemplo, como la identificación y cosas por el estilo? ¿Existen herramientas alternativas que la tecnología blockchain proporciona y que no estaban disponibles antes y que ahora pueden competir de alguna manera? O tal vez ser complementarios con aquellas cosas en las que normalmente funciona el monopolio del Estado.

**LL:** Sí, los Estados fomentan el desarrollo de instituciones maduras, en la banca, pero no sólo en la banca y esas son cosas costosas de establecer. Y blockchain permite establecer la función de esa institución sin la institución misma. Y eso se vuelve realmente valioso si estás en un contexto relativamente subdesarrollado donde las instituciones no existen. Pero la función de la institución ahora existe porque tienes un ordenador conectado a Internet que puede conectarse a una tecnología blockchain. Creo que deberíamos pensar en la gama de funciones que queremos fomentar o desalentar y luego pensar en cómo cada una de estas diferentes modalidades, código o normas o leyes o mercados, facilitan o inhiben cada una de ellas.

Lo que siempre he querido decir es que tenemos que pensar en esto de forma holística. Por eso, Josh, cuando abriste la entrevista, me resultó un poco extraño oír cómo la gente utilizaba el meme “el código es la ley”. Me sentí muy mal. Me sentí un poco culpable escuchando a algunos de estos acusados que están siendo procesados por sus esquemas cripto, insistir en que ahora esto está permitido porque el código es ley. Y yo digo, “Oh Dios mío, ¿soy responsable aquí?” Porque, sí, el código es la ley, pero no es la única ley.

OK, usted podría decir que la ley del código me permitió hacer esto, pero si la ley de la regulación de la SEC dice que no se puede hacer esto, usted está atascado. Así que nunca se trata de que una cosa sea la única, sino de reconocer que cada una de estas cosas forma parte de un todo y que cualquier regulador inteligente tendrá que pensar en cuál será la compensación entre ellas.

**PDF:** Volvamos a la cuestión de las redes. Creo que hay al menos dos razones, dos justificaciones por las que la gente piensa o promueve la idea de un Estado red. Una es que no nos gusta la jurisdicción del Estado en el que estamos y, por tanto, queremos alejarnos y crear una jurisdicción alternativa para dejar de estar sujetos a la soberanía del Estado. La otra es que nos hemos dado cuenta de que ahora tenemos nuevas posibilidades gracias a esas tecnologías, que nos permiten como comunidad, como nación en red, no importa cuál sea el vocabulario, pero que nos permiten tener nuestra propia moneda, tener nuestro propio sistema de identificación, utilizar la función de esas instituciones, que es más una capa adicional que podemos añadir a la jurisdicción territorial existente, de la que no estamos necesariamente interesados en escapar.

Y así, escuchando lo que dices, me suena que no crees que la tecnología blockchain por sí sola permita escapar de la jurisdicción, porque si eres residente en el país, todavía encontrarán una manera de criminalizar lo que sea que hagas con el blockchain. Pero, ¿crees que, no obstante, blockchain permite la creación de esas capas adicionales de soberanía? ¿Y consideras que esta capa adicional es una capa de soberanía, a pesar de que no se superponga a la jurisdicción territorial nacional?

**LL:** Sí, porque la soberanía siempre se solapa, y podemos subrayar la diferencia con tiempos pasados y subrayar la continuidad con tiempos pasados. Así que la diferencia sería decir que ahora esto da a la gente la oportunidad de salir a todo tipo de comunidades diferentes. Yo podría haber sido alguien que estaba ahí afuera, trabajando en una mina de carbón. Y ahora entiendo que puedo convertirme en un programador y quedarme en mi casa y tener toda mi economía a través de mi conexión a Internet. Y puedo pedir comida a domicilio. Y así, en cierto sentido, he escapado de la vida que tenía antes en esa jurisdicción. Pero sigo en esa jurisdicción. Así que si realizo actividades ilegales en mi ordenador, pornografía infantil o algo por el estilo, las puertas se derribarán y alguien entrará y me detendrá. Así que nunca escapo del todo.

Eso hace que parezca que esto es algo nuevo, que puedo escapar. Pero, por supuesto, históricamente siempre hemos vivido en mundos que tienen jurisdicciones superpuestas. Si eras sacerdote en una iglesia, en una ciudad, en una nación, como sacerdote en la iglesia, tenías cierta soberanía dentro de la iglesia. Y el Estado, muchos Estados, reconocían el poder de la iglesia para proteger a aquellos dentro de ella, pero ese poder era limitado. No era completo. Y usted podría estar bien en la comunidad, pero el Estado podría ser tomado por una iglesia diferente y comenzar a querer regularlo porque usted es de la iglesia equivocada. Estas capas superpuestas siempre han existido, pero creo que ahora son más significativas porque es más fácil pasar a una existencia más completa en estos “espacios separados”, aunque no estén separados en un sentido físico absoluto, son sólo una especie de capas sobre el espacio físico en el que vives.

Así que siempre estás en línea y en el mundo real, y nunca estás sólo en línea. Todavía no. Quizá cuando podamos migrar completamente nuestra inteligencia a la IA, entonces será diferente.

**JD:** A veces tengo la sensación de que muchos tecno-utópicos olvidan que son humanos de carne y hueso, como si ya vivieran completamente en línea.

**LL:** Sí. Y otra cosa que olvidamos son las limitaciones no diseñadas, no intencionadas, del mundo real que hacen posible la sociedad. Una de las más importantes es que antiguamente no podías filtrar lo que no querías ver, saber u oír. Cuando vivías en una ciudad, cogías el periódico, el periódico cubría todas las noticias. Caminabas y veías gente sin hogar o edificios en ruinas. Tenías que enfrentarte a ello y lidiar con ello, y una consecuencia de ello es que teníamos estructuras democráticas que funcionaban relativamente bien porque la gente conocía y tenía que lidiar con los mismos problemas, vivían en el mismo mundo.

Uno de los temores que suscita la posibilidad de moverse en todos los mundos diferentes que uno quiera es que la capacidad de filtrar lo que uno ya no quiere oír o saber o afrontar crece de forma espectacular. Este es el ejemplo paradigmático de por qué Estados Unidos tiene un sistema político que se está cayendo a pedazos, porque la gente opta por su propio universo de

noticias y vivimos en estas burbujas diferentes y ni siquiera entendemos los mismos hechos. Y eso es una característica o un error de esta tecnología cada vez más sofisticada y eficiente para decidir: “Sé quién eres, y voy a alimentarte con lo que quieres, y no voy a alimentarte con lo que sé que no quieres porque no me mirarás tanto si lo hago”.

Y nadie creó el mundo que teníamos antes y que hacía posible la deliberación democrática. Ahora tenemos que recrear ese mundo o recrear las condiciones para la deliberación democrática, si queremos que continúe algo parecido a una sociedad democrática.

**JD:** Sí, totalmente de acuerdo. Creo que uno de los efectos secundarios de la globalización ha sido la alienación del espacio local. La mayoría de la gente no conoce a sus autoridades locales, ni siquiera a sus vecinos.

**LL:** Sí, en Estados Unidos hay comunidades “dormitorio”, donde la gente duerme y luego se desplaza a la ciudad para trabajar y no tiene ninguna conexión con su comunidad local, sólo necesita agua y electricidad. La cuestión es que el mundo antiguo, en el que había que conectarse, nunca fue diseñado por nadie. Era sólo una característica de la fricción, una característica de cómo era el mundo. El reto es que ciertas capacidades humanas, potencialidades, potencialidades sociales, dependían de esa realidad contingente. Y cuando la realidad cambia, tenemos que averiguar si es posible recrear esas posibilidades.

**PDF:** Al mismo tiempo, quizá porque soy muy aficionada al mundo de Internet, creo que también es cierto que cuando estamos en un país determinado, nos relacionamos sobre todo con personas que comparten al menos la cultura de ese país, incluidos los inmigrantes. Internet también nos permite interconectarnos con personas de todo el mundo, lo que podría tener una fuerte alineación de valores. Al menos ese es el objetivo con este tipo de comunidad o nación red, que es que estás bastante alineado en un grado concreto, pero eso no significa necesariamente que compartas la misma cultura y que pienses de la misma manera. Creo que también hay un beneficio cuando pensamos en esas naciones en red, y es que de repente, además de la proximidad territorial que tienes con tus vecinos, con los que a menudo no sientes realmente proximidad, interactúas o te identificas con personas de todo el mundo con las que compartes afinidades y valores particulares, aunque provengan de un entorno diferente, de una cultura muy diferente y demás. Hasta ahora, también es una forma de conectar con gente que tiene diversidad de opiniones y demás, con los que sería mucho más difícil de identificarse o de crear lazos si sólo pudieras crear una nación con gente con la que tienes proximidad territorial.

**LL:** Eso es cierto. La cara de Jano, va en ambos sentidos, ¿no? Si piensas en vos mismo como un adolescente gay en medio de Iowa, lo que Internet te permite hacer es conectar con un montón de gente parecida a vos en todo el mundo, porque probablemente no haya tantos en el medio de Iowa. O al menos, hace quince años. Pero la otra cara de la moneda es que si usted es un pornógrafo infantil o se interesa por el sexo infantil, era difícil en el viejo mundo alimentar ese interés, pero es más fácil en el nuevo mundo. Así que estas comunidades que estás permitiendo pueden ser tanto buenas como malas y creo que simplemente tenemos que aprender a celebrar lo bueno y mitigar lo malo.

No estoy en contra de nada de esto. Sólo estoy a favor de que tengamos una comprensión más sofisticada o sutil de cuáles van a ser las influencias en este espacio y cómo respondemos a ellas.

Y rechazo firmemente el naturalismo o el “ismo” de la forma en que la gente habla de esto. Cuando nació Internet, mi amigo John Perry Barlow decía que Internet simplemente “es” un lugar donde no se puede regular el comportamiento, y eso creo que llevó a la gente a no prestar atención a la forma en que la arquitectura estaba evolucionando para hacer realmente fácil identificar y rastrear y regular todo tipo de comportamiento que pensaban que Internet iba a proteger. Creo que todavía nos falta un buen reconocimiento de ese punto.

**PDF:** ¿Crees que es deseable que esas comunidades red, que nos gusta llamar naciones red por diferentes razones, lleguen a organizarse de una manera que va más allá de la forma en que tradicionalmente se organizaban las comunidades en línea, y donde la diferencia es esencialmente que pueden beneficiarse de este tipo de infraestructura soberana de modo que ya no es sólo una comunidad con un servidor en un país en particular, es una comunidad que está creando su propia moneda soberana, un sistema de identificación soberano? ¿Crees que esto es deseable o que también puede generar una extraña competencia de extrañas interfaces con los Estados nación existentes?

**LL:** Ambas cosas. Creo que es deseable en el sentido de que la libertad para crear todo tipo de comunidades diferentes es un bien presunto. Pero también creo que inevitablemente van a crear tensiones reales con la existencia del mundo real. Así que tenemos que ser capaces de equilibrar, restringir o crear otras posibilidades para asegurarnos de que el mundo real no queda destruido por estas posibilidades de estos espacios diferentes. Y de nuevo, creo que el debate político es el lugar más fácil para ver esto.

Si la consecuencia de que todo el mundo viva en su propio Estado red es que no entienden los problemas básicos del mundo físico, como que no entienden que hay un calentamiento global o que el agua está contaminada o lo que sea, entonces actuar políticamente en el mundo real se convierte en algo imposible o sensato. Se hace imposible. Así que creo que tiene que haber alguna capacidad para asegurar que, sí, estás viviendo en tu pequeño Estado red, tienes tus propias pequeñas soberanías en marcha. Pero ellas existen dentro del mundo físico que también tenemos que tener en cuenta y reconocer.

**PDF:** Me gustaría argumentar que lo contrario también es cierto, es decir, que hoy en día es difícil para un municipio, por supuesto, pero incluso para una nación, ser capaz de coordinarse internacionalmente para hacer frente a los desafíos globales, porque es una unidad demasiado pequeña. Y en una implementación ideal de esos sistemas de Estados red, también puedo ver cómo, porque de repente estás creando toneladas de redes nacionales de personas en diferentes países que eligen coordinarse entre sí porque se identifican como una Estado red, de repente también pueden permitir algún tipo de polinización cruzada política, si se quiere, en la que, como me coordino con gente de todo el mundo, aunque todos vivamos en un país concreto, existe una especie de posesión hacia atrás en la que la agenda política que tenemos como Estado red repercutirá de forma inherente en cada Estado nación individual, lo que puede facilitar la coordinación internacional, si se diseña adecuadamente.

**LL:** Estoy seguro de que eso es cierto hasta cierto punto. Yo era mucho más optimista sobre su fuerza antes de la guerra de Ucrania. Pensaba que lo que ocurriría con la guerra de Ucrania es que todos los rusos de clase media yuppie en ciernes sentirían las consecuencias de verse aislados del resto de su comunidad, que eran todos los consumidores de Starbucks de todo el mundo, y que ese aislamiento los llevaría a la resistencia política. Luchadores dentro de su propia nación, ¿verdad?

No sucedió así. Muy rápidamente la identidad local dominante abruma a esta identidad internacional. Ahora, podría ser demasiado pronto. Tal vez la guerra de Ucrania en 20 años, si estamos vivos en 20 años, sería más abierta y eficazmente resistida por las fuerzas internas dentro de un país como Rusia. Pero creo que es difícil decir que estemos ahí ahora mismo.

**JD:** Quería adentrarme un poco más en los aspectos específicos de blockchain. Imagino que eres consciente de cómo la gente utiliza el término “código es ley” en el mundo de las criptomonedas, generalmente como una especie de justificación de por qué nada debería cambiar esencialmente sobre el código de Bitcoin. O por ejemplo, estoy segura de que has leído sobre el DAO Hack. Tengo curiosidad por saber qué opinas de ese tipo de situaciones en las que se utiliza el término “código es ley” en este tipo de contexto en el que no se trata de un Estado nación, sino de un juego financiero de alto riesgo.

**LL:** Ese fue, creo, un ejemplo clásico de lo que gente como Cass Sunstein ha llamado “los acuerdos incompletamente teorizados de la vida”. Todo el mundo en el espacio Ethereum habría pronunciado “el código es ley” y se lo habría creído. La gente sí dijo expresamente que se trataba de una plataforma inmutable. Esta es la razón por la que se podía confiar en ella y algunas de las personas, la gente “Ethereum clásica”, realmente creen eso por completo. Ya sabes, si de repente resulta que Ethereum iba a lanzar armas nucleares sobre toda Europa Occidental, si el código fuera a hacer o permitir eso, ¿seguirían insistiendo en que vamos a bloquearlo y no vamos a permitir que cambie?

No lo sé, pero al menos en el ámbito de las pérdidas financieras, de algo como el DAO Hack, están dispuestos a decir “¡Diablos, sí!” Pero luego, para otras personas era un precio demasiado alto a pagar. Ahora, no tuvieron que resolver eso durante las primeras etapas de Ethereum porque en realidad no se planteaba el punto. Realmente no importaba, pero una vez que surgió, una vez que esta ambigüedad latente salió a la superficie, entonces parecía que la comunidad no estaba tan unida como lo estaba, y se dividió.

Y creo que esto siempre va a estar presente con este marco de “el código es ley” porque nadie está diciendo realmente “sin importar las consecuencias, incluso el fin de la civilización”. Nadie está diciendo eso. Están diciendo algo menos. Y dependiendo del contexto, yo sería un “Ethereum clásico”, si estamos hablando de un juego de Roblox, o hablando de Minecraft, y la consecuencia es que pierdo toda mi comunidad. Pero diablos, eso es “el código es ley”, así son las cosas. Pero una vez que te das cuenta de que está afectando a las personas fuera del juego, por ejemplo, que está afectando a la capacidad de las personas de jubilarse, que está afectando a todo tipo de cosas del mundo real... Y comprendo perfectamente por qué se pasa a un modo diferente, y la ley ciertamente intervendría y diría: “sí, es muy interesante, tenéis este jueguito en marcha, pero la consecuencia de vuestro jueguito es que hemos perdido 400 millones de dólares de activos productivos” o algo así.

**JD:** Entonces, ¿crees que la decisión de revertir la cadena de bloques, de volver atrás y eliminar el hackeo fue..., eso sigue cayendo dentro de “el código es ley”?

**LL:** Yo diría que lo que demuestra es que “el código es ley y no la única ley”, ¿no? Había un código que creaba la oportunidad de realizar ese hackeo. Pero había otra ley, en el exterior, que decía que ese hackeo en realidad violaba ciertos principios bastante fundamentales de la economía. Y así, cuando decidieron revertir el hackeo, o bifurcar para poder revertir el hackeo, eso fue respetar la ley externa y tratar de proteger los intereses que la ley externa está tratando de proteger, violando el principio interno de “el código es ley”. Un código gana y el otro pierde. Y creo que ese conflicto va a ser inevitable.

**PDF:** Así que si volvemos a la cuestión del Estado Red. Da la sensación de que, por un lado, si quieres ser un Estado red necesitas tener esta infraestructura soberana. Al mismo tiempo, la única manera de que esta infraestructura soberana sea realmente soberana es que reduzca al máximo la capacidad de intervención individual. Lo que también significa que, de alguna manera, esto conduce a esta situación tan paradójica en la que la única forma en la que puedes ser plenamente auto-soberano como Estado red es teniendo esta estructura gubernamental o andamiaje institucional completamente inmutable, porque cuanto más espacio dejas para la intervención humana, más espacio dejas para que un gobierno concreto regule a los humanos que pueden intervenir en el sistema y, por tanto, también reduciendo la auto-soberanía.

**LL:** Sí, lo cual es una buena razón para no imaginar nunca que vamos a tener un Estado red completamente autosuficiente, porque en la medida en que todos sigamos viviendo en este planeta, y en la medida en que los gobiernos sigan siendo poderosos, tendrán que intervenir en determinados lugares, y lo harán de forma agresiva, para proteger los ingresos fiscales o para proteger a las personas vulnerables, como los niños. Pero creo que también intervendrán de forma más sistemática, para proteger otros intereses menos significativos, ya sean los derechos laborales o lo que sea. Pero todas esas son razones por las que el gobierno intervendrá. Y si crees que vas a construir un Estado inmune a todo eso, no creo que estés hecho para este mundo.

**JD:** Devastador.

**PDF:** Una pregunta sobre la terminología ontológica. Como hemos discutido mucho, estamos hablando de Estado Red, ¿estamos hablando de algo que no es un Estado? ¿Qué es lo que hace que un Estado sea un Estado? Y una hipótesis sobre la que me encantaría escuchar tu opinión es que sí tiene sentido llamar Estado a esas redes en la medida en que tienen al menos un grado parcial de soberanía. Sería raro decir que una comunidad digital que se gobierna a sí misma en un servidor concreto de una jurisdicción sea un Estado red, no es más que una comunidad en línea. Pero el hecho de que exista al menos este deseo de crear un marco institucional soberano, aunque no sea el único soberano que regula al pueblo, pero tener esta infraestructura que tiene cierto grado de soberanía, ¿crees que es una justificación para avanzar hacia la terminología del Estado en contraposición a la de simple comunidad en línea?

**LL:** No creo que sea malo referirse a ella como un Estado siempre y cuando se reconozca que hay jurisdicciones estatales que compiten entre sí y que se solapan, y afirmar que es un Estado no significa necesariamente afirmar su capacidad real para regular todo lo que ocurre en el Estado.

Al final de “Código y otras leyes del ciberespacio”, reflexioné sobre la experiencia de ir a Vietnam en los años 90, que era, en aquel momento, un único Estado unitario, de tipo autoritario. El Estado tenía poder para regular lo que quisiera, pero la tecnología de regulación era muy pobre. Así que, de hecho, la gente tenía una vida muy libre. Podían hacer básicamente lo que quisieran porque la capacidad del Estado para hacer algo al respecto era muy débil. Por el contrario, Estados Unidos se presenta como una sociedad libre en la que puedes hacer lo que quieras, pero la eficacia de la regulación hasta en los rincones más ínfimos de tu vida es abrumadora.

Ambos son Estados. La diferencia entre ellos es la tecnología de la regulación o la eficacia de la tecnología de la regulación, y no creo que debamos cuestionar la soberanía de Estados Unidos frente a la soberanía de Vietnam sólo porque observemos que la capacidad de regulación de Estados Unidos es mucho mayor que la capacidad de regulación de Vietnam.

**JD:** Una última pregunta, para ser un poco provocadora, y aunque tal vez la hayamos respondido parcialmente a través de nuestra conversación, pero ¿el código sigue siendo ley para tí ahora, tantos años después de escribir el libro original? Y si tuvieras que hacerlo de nuevo, ¿lo habrías reformulado o habrías añadido algún matiz al meme?

**LL:** No sé si lo habría reformulado, desde el punto de vista de “toda publicidad es buena publicidad”. Incluso los malentendidos llevan a entendimientos. Pero no, creo que el código es más ley hoy que entonces. Piensa en la privacidad, ¿no? Tuvimos una privacidad efectiva en su día debido a la ineficacia de la vigilancia. Ahora la tecnología de Internet es una tecnología extremadamente eficiente para la vigilancia. Es realmente difícil ocultarse. Sé que hay gente que podría esconderse eficazmente, pero los simples mortales somos persistente y eficazmente vigilados en absolutamente todo lo que hacemos. Eso es debido al código. Es un modelo de negocio el que impulsó ese código, así que no creo que debamos pasar por alto el incentivo económico.

**JD:** La privatización tuvo mucho que ver.

**LL:** Por supuesto. Y la capacidad informática. El hecho de disponer de ordenadores que podían empezar a ejecutar modelos de inteligencia artificial para orientar la publicidad en función de las preferencias de las personas impulsó la tecnología del capitalismo de la vigilancia. Eso es lo que lo hizo posible. Así que el código es más importante hoy que entonces, sin duda. Y no creo que haya menos razones para ser sensibles y críticos con los valores implícitos en el código. De hecho, creo que hay más razones para hacerlo, y en la medida en que se pueda señalar que el código incorpora valores que son incoherentes con lo que decimos que son nuestros valores, al menos se plantea la cuestión: Bueno, ¿qué vamos a hacer al respecto? ¿Vamos a aceptarlo sin más?

Se dice que el código del capitalismo de vigilancia más los incentivos de las plataformas, produce un mercado político de ideas que tiene un incentivo para mantener a la gente ignorante y enfadada con la gente del otro lado, y eso derrota la posibilidad de la democracia. Cuando

reconoces eso, entonces tienes que decir ¿qué voy a hacer al respecto? ¿Nada? ¿Voy a quedarme sentado y dejar que la democracia se derrumbe a causa de esta interacción?

Creo que la respuesta debería ser no. Pero la cuestión es que señalar las conexiones facilita la reflexión sobre cómo puedo intervenir, qué puedo hacer. En ese caso concreto, no creo que vayas a hacer nada con la tecnología. No vas a dinamitar la IA, no vas a dinamitar los procesadores, las unidades generales de procesamiento, pero puedes empezar a pensar en gravar el modelo de negocio, gravar la economía de la atención, un impuesto cuadrático sobre la cantidad de tiempo que Facebook te consigue, ya sabes, cuantas más horas pasa es un aumento cuadrático del precio. Hay un montón de maneras de intervenir para hacer frente a este problema, pero creo que tenemos que prepararnos para enfrentar el hecho de que tenemos que intervenir.

**JD:** Bien.

**PDF:** También me gusta la forma en la que has ido añadiendo a este lema de “el código es ley, pero no es la única ley” y en cierto modo creo que es una bonita reflexión sobre la forma diferente en la que pensamos sobre el Estado red donde diré que Balaji Srinivasan es más de “el código es ley” o “mi Estado red es mi Estado red”. Es como si hubiera una ley, que es el código o el Estado soberano, en contraposición a la forma en que percibimos la noción de Estado red, que es más esta capa adicional de soberanía, que es que puedes crear tu propia ley que está hecha por código o por cualquier infraestructura que consigas construir. Pero tampoco es la única, e idealmente hay muchas otras redes a las que también puedes pertenecer. Además, el Estado nación subyacente que también siempre tendrá el estado de derecho o cualquier sistema que tengan. Por tanto, creo que la evolución del lema que intentas promover ahora es una visión muy compatible de la forma en que intentamos promover los Estados red, en contraposición al tipo absolutista de Balaji.

**LL:** Sí, me alegro de que sea útil porque parece que es necesario algún cambio en la comprensión, aunque sólo sea por esos pobres infelices que ahora van a la cárcel porque pensaban que Dios era ley en sentido absoluto.

## Referencias

Lessig, L. (1999). *Code and other laws of cyberspace*. Basic Books.

Lessig, L. (2006). *Code: Version 2.0*. Basic Books.